



ACTUALIZACIÓN

Llegan a Tapachula vuelos con personas mexicanas deportadas de Estados Unidos

- Aproximadamente 122 personas mexicanas llegaron ayer a Tapachula en un vuelo procedente de Estados Unidos, coordinado por el INM.
- En el vuelo venían personas solas, así como familias con niñas, niños y adolescentes, quienes son originarias de diferentes estados de la república, algunos incluso del norte del país.
- Las personas, que viajaron encadenadas de pies, manos y cintura, fueron dejadas a su suerte en la terminal de autobuses de Tapachula.
- Hoy llegó otro vuelo y se tiene información de uno más para el día de mañana.

21 de febrero de 2025
Chiapas, México

El día de ayer, alrededor de las 11:00 am aterrizó en el aeropuerto internacional de Tapachula, Chiapas, **un vuelo procedente de Estados Unidos con 122 personas de nacionalidad mexicana**, entre las que se pudieron identificar personas originarias de estados como Chiapas, Puebla, Veracruz, Campeche, Oaxaca, Baja California, Guanajuato, Tabasco, Querétaro y Nuevo León.

Previo a la llegada del vuelo, en las inmediaciones del aeropuerto se identificaron 6 autobuses de la marca TuriStar y volantas del INM, así como autobuses para atención médica. Una vez aterrizado el vuelo, se observó la presencia de personal del Instituto Nacional de Migración (INM), incluyendo al comisionado Francisco Garduño. Además, había presencia de instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social Bienestar, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Salud estatal, Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Guardia Nacional y personal del ayuntamiento de Tapachula, incluido el presidente municipal, Yamil Melgar.

Entre las personas provenientes del avión pudimos observar hombres, mujeres, infancias y adolescencias, algunas en grupos familiares. Antes de su deportación, se encontraban en un centro de detención en Estados Unidos, y **durante el traslado, viajaron encadenados de pies, manos y cintura.**

Durante el procedimiento de llegada, las autoridades mencionaron que se les facilitarían los traslados hacia los estados de procedencia, así como un apoyo económico en el marco del programa "México te Abraza". Sin embargo, **pudimos identificar a personas**



que no tenían claridad sobre sus procesos de traslado, ni sobre el apoyo económico. Al día de hoy, hay quienes no tienen certezas respecto a su situación actual y traslado.

Hoy, nuevamente llegó un vuelo a Tapachula con personas deportadas -y se espera uno más el día de mañana-, con alrededor de 90 personas mexicanas, originarias, al menos hasta donde pudimos documentar, de Ciudad de México, Estado de México, Coahuila, Nayarit, Chiapas, Veracruz, Puebla y Guanajuato.

En comunicaciones oficiales, las autoridades federales, estatales y locales insistieron en que se les otorgaron facilidades para llevar a cabo sus traslados y han dicho que todo el proceso se realizó con estricto apego legal, con pleno respeto a los derechos humanos, y con atención y acompañamiento a las personas repatriadas. Sin embargo, **estos dichos se contradicen con las narrativas de las personas deportadas, pues varias de ellas mencionaron que desconocían cuál sería el proceso de acompañamiento por parte de autoridades mexicanas y, peor aún, muchas de ellas fueron abandonadas en la terminal de autobuses**, sin recursos económicos que les permitan gestionar sus propios traslados. Denunciamos que **no hay correspondencia con el programa que el gobierno federal ha difundido**.

Las organizaciones del Colectivo de Monitoreo-Frontera Sur denunciamos nuevamente la violencia institucional ejercida por el INM, por la desinformación, la falta de claridad y la continuidad de prácticas discrecionales.

EXIGIMOS:

- Llamamos a que, de manera urgente, las autoridades correspondientes respondan a la situación de manera efectiva, respetuosa de los derechos humanos y la dignidad de todas las personas.
- Priorizar el bienestar y la integridad física y emocional de todas las personas que están siendo regresadas a México. Ello implica garantizar que no sean devueltas a lugares lejanos a sus estados de origen.

A la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración:

- Garantizar que las personas viajen en condiciones de dignidad y con efectivo acceso a sus derechos humanos, no pueden viajar esposadas de pies, manos y cintura. Mucho menos las infancias.
- Brindar información clara y veraz sobre los procesos de las personas sujetas al programa “México te abraza”, así como su cumplimiento efectivo.
- Garantizar la gestión migratoria cumplan con condiciones de infraestructura y seguridad para garantizar la correcta atención de las personas y su bienestar.
- Eliminar medidas discrecionales y diferenciadas en la atención a personas migrantes y con necesidades de protección internacional.



FIRMAMOS:

Colectivo de Monitoreo - Frontera Sur

American Friends Service Committee (AFSC) - Oficina para América Latina y el Caribe, Apostólicas del Corazón de Jesús, Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova AC., Centro de Derechos las Víctimas la Violencia Minerva Bello, Coalición Pro Derechos Humanos Del Inmigrante, A.C. (CHIRLA México), Espacios para la Defensa y el Florecimiento Comunitario (ESPADAC), Formación y Capacitación (FOCA), Iniciativas para Desarrollo Humano A.C. (IDEHU), Kaltsilaltik, La 72 Hogar Refugio para Personas Migrantes, Médicos del Mundo - Francia (MdM), Mujeres, Organización y Territorio (MOOTS), Programa Asuntos Migratorios - UIA, Red Jesuita con Migrantes - Centroamérica y Norteamérica, Servicio Jesuita Refugiados - México (JRS Mx), Tzome Ixuk, Mujeres Organizadas, Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA, Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes.